

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31730 *INVERSIONES FINANZAS VALDELANDINGA, SICAV, S.A.*

A los efectos de los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 10 de junio de 2011 en segunda convocatoria, con carácter ordinario, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son 2.404.050 y 12.020.243 euros, respectivamente, quedando fijadas en lo sucesivo en 2.400.000 euros el capital inicial, representado por 2.400.000 acciones de 1 euro y en 24.000.000 euros el capital estatutario máximo, representado por 24.000.000 acciones de 1 euro.

Boadilla del Monte, 28 de septiembre de 2011.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, doña Verónica Díez Medina.

ID: A110072210-1